Comunidad de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD / ASIGNATURA DE BANDA

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE CONJUNTOS y PERCUSIÓN

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio **Profesional** de Música **Arturo Soria**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES……3

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……3

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……..……7

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……10

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……14

1.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……17

1.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES……21

2. METODOLOGÍA……24

2.1. Repertorio orientativo por curso……24

2.2. Distribución temporal……27

2.3. Recursos didácticos……..27

2.3.1 Materiales y recursos didácticos……27

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias……27

2.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes……..……27

2.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos……..……27

2.6 Medidas de atención a la diversidad ……..…..28

3. EVALUACIÓN……..……28

3.1. Procedimiento de evaluación ordinaria……..….28

3.2. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado……..29

3.3. Examen de 6º de EPM……29

3.4. Procedimiento de evaluación extraordinaria……..……30

3.5. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes…….30

3.6. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua……..…….30

4. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA……30

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

La asignatura de Orquesta/Banda es la única, junto con Instrumento, que está presente durante los seis cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música, lo que hace de ésta una asignatura muy importante y vertebradora; en ella comparten enseñanza simultáneamente, durante el mismo horario lectivo, alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de EPM.

Esta particularidad de que alumnos de niveles tan distintos (de 1º a 6º de EPM) y de tan diferentes especialidades instrumentales (al menos diez) compartan una misma agrupación, hace que, así mismo, compartan idénticos Objetivos, Objetivos que están presentes desde que comienzan a formar parte de esta agrupación tan heterogénea.

Precisamente, la formación en la asignatura de Banda se desarrolla no tanto por la adquisición de nuevos Objetivos y Contenidos, sino por la profundización permanente en ellos.

Si bien los Objetivos, Contenidos, Criterios de evaluación y calificación y Mínimos exigibles son los mismos para todos los cursos de EPM de la asignatura de Banda, es lógico pensar que en la medida en que los alumnos promocionan a cursos superiores, el grado de desarrollo y adquisición de dichos Objetivos y Contenidos es mayor, no solo porque los alumnos muestran un grado de madurez más alto, sino también porque el desarrollo de sus conocimientos y habilidades es mayor lo largo de las Enseñanzas Profesionales de Música.

Es por todo ello por lo que los Objetivos y Contenidos que a continuación se detallan son los mismos para todos los cursos de EPM, si bien el grado de profundización y desarrollo es el correspondiente al curso que realiza el alumnoen esta asignatura.

1.1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Demostrar la disposición necesaria para integrarse en una agrupación de estas características teniendo en cuenta que es un proyecto en el que han de participar todos colaborando con espíritu de equipo.
- Reforzar las pautas que permitan conocer al alumno los distintos estilos musicales y recursos interpretativos de las distintas épocas.
- Utilizar de manera práctica los conocimientos armónicos y analíticos, así como todo el bagaje musical adquirido, aplicándolo al estudio del repertorio orquestal.
- Ubicar el conocimiento musical y técnico-instrumental en el conjunto de una profesión, como contexto en su proyecto vital.
- Participar en actividades musicales enfocadas a un posible futuro profesional.
- Dominar mediante el pensamiento y la práctica el “miedo escénico” así como la optimización de los propios recursos musicales.

- Fomentar la participación como principal, 1º, 2º, 3º o 4º instrumentista de la sección valorando la distinta participación según los roles que se adopten.
- Desarrollar la autonomía en cuanto a la digitación de pasajes “solo” y de “tutti” que interpreta el alumno a lo largo de todo el curso.
- Unificar la afinación, timbre, calidad sonora, agógicas, dinámicas, ataques, respiraciones, etc., realizando un trabajo camerístico de gran formato.
- Actuar en público como solista siguiendo pautas profesionales.
- Profundizar en el conocimiento de todo el repertorio de banda y toma de contacto con los distintos géneros, supeditado a las posibilidades de la plantilla y las necesidades del Centro.
- Secuenciar y planificar el estudio de las obras del programa de concierto.
- Trabajar conjuntamente en ensayos parciales, seccionales y “tutti” dentro del horario establecido, y ocasionalmente, de manera voluntaria, fuera del horario lectivo de banda.
- Fomentar la escucha y el interés por el repertorio bandístico.
- Realizar grabaciones para mejorar la abstracción de la escucha del conjunto para buscar una mayor perfección sonora dentro del conjunto.
- Basar todo el trabajo que se realice sobre el respeto a los demás como norma básica para que sea todo el conjunto el que funcione y no sus partes individuales.
- Asimilar la agrupación como foco integrador, enriquecedor y potenciador de las relaciones humanas.
- Redundar en la importancia del músico como actor al servicio del conjunto desdeñando actitudes individualistas.
- Preconizar la totalidad a través de la escucha atenta del propio instrumento y de todos los demás.
- Supeditar el talento personal al beneficio de todos los demás para el enriquecimiento del conjunto a través del respeto y la cooperación.
- Interactuar e involucrar a otros departamentos del centro en el proyecto de la agrupación, fomentando la cooperación con otras asignaturas.
- Valorar la figura del director de la agrupación, conociendo y profundizando cada vez más en los códigos con los que el director sustenta el discurso musical.
- Coordinar con el director de la agrupación, reaccionando a sus gestos e indicaciones durante la interpretación de las obras.

CONTENIDOS

Como se ha expuesto anteriormente, estos son los contenidos compartidos de la asignatura de Banda durante los seis cursos de Enseñanzas Profesionales de música:

- Enfoque musical y técnico previo a su interpretación con el instrumento dentro de la orquesta.
- Aplicación de los conocimientos sobre historia de la música en el estudio del repertorio.
- Análisis formal, rítmico, interválico y tonal del repertorio interpretado en líneas generales.

- Elección de respiración y digitaciones alternativas planteadas por el alumno en distintas obras siguiendo criterios de fraseo y calidad de sonido del instrumento, aplicando sus conocimientos técnicos.
- Conocimiento de la función del director: como líder de la agrupación y gestor de todas las sensibilidades musicales, sobre las que se basa la interpretación de la música.
- Conocimiento de los gestos del director, fundamentales para el funcionamiento y la cohesión de la interpretación en grupo.
- Aplicación de la disciplina: atención a las explicaciones y aclaraciones del director de la agrupación, anotación en las partituras de dichas explicaciones o aclaraciones y valoración del silencio como herramienta fundamental para la concentración.
- Indicaciones de fraseo sobre el papel en lecturas a primera vista y coordinación con los solistas de cada sección.
- Estudio personal del repertorio elegido para el presente curso, dominando la individualmente la música que se va a interpretar.
- Interpretación en grupo del repertorio, atendiendo a lograr la mayor unidad interpretativa posible (tradicionalmente lo que conocemos como “tocar juntos”), logrando que el grupo sea una verdadera suma de individualidades.
- Conocimiento de la finalidad técnica y musical de cada obra y su contextualización en el marco social en el que fue compuesta.
- Desarrollo de la memoria desde distintos puntos de vista: estructural, formal y semántico-musical.
- Capacidad de diseño en la presentación de programas de concierto y propuestas de repertorio para banda.
- Conocimiento y estilo a nivel general de los autores interpretados.
- Conocimiento de las distintas versiones, y comparación de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistir a clase y demostrar un interés y una actitud positiva hacia la asignatura.
- Participación en actividades obligatorias extraescolares, programadas a lo largo del curso, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.
- Mostrar disciplina en el atril, mantenido silencio y portando lápiz para anotar correctamente las indicaciones.
- Trabajar individualmente en casa, atendiendo a las indicaciones dadas en clase, estudiando las partituras en para llegar al ensayo de conjunto con un control técnico y musical del repertorio.
- Tener inquietud por superarse.

Estos criterios son actitudinales, y pretenden evaluar la implicación, madurez y el comportamiento dentro del grupo por parte del alumno.

- Aplicar los conocimientos adquiridos, demostrando la aprehensión de las competencias musicales propias del resto de asignaturas.
- Adaptarse y coordinarse musicalmente dentro de la agrupación.
- Seguir y adaptarse al gesto del director.
- Desempeñar correctamente la función requerida en cada momento dentro de la agrupación.

- Estos criterios evalúan la autonomía del alumno y a su capacidad de adaptación dentro del conjunto, así como el grado de compresión de los gestos del director.
-
- Demostrar un buen resultado musical y una evolución a lo largo de las clases
- Mostrar una mejora en general en los resultados y evolución en los conciertos y audiciones del curso.

Estos criterios son puramente musicales y atienden al hecho musical en sí mismo, para poder conseguir el mayor grado de excelencia posible en la interpretación.

El control de asistencia se realizará pasando lista durante la clase de banda. La justificación de faltas se realizará siempre por escrito y deberá venir firmada por los padres en la clase inmediatamente posterior a dicha falta; la no entrega de dicho justificante implica el tener una falta sin justificar.

Es conveniente notificar al profesor con antelación, si es posible, una posible falta próxima, aportando también justificante posteriormente.

La inasistencia a un ensayo general puede acarrear, a criterio del director, la no participación en el concierto o conciertos siguientes.

Asimismo, la impuntualidad será tenida en cuenta y contará como retraso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Seránecesario obtener la calificación de 5 como mínimo para superar el trimestre, y la misma en la calificación final para promocionar al curso siguiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical supeditada a las órdenes del director.
- Participación adecuada en los correspondientes roles de la agrupación.
- Desempeño de solos y funciones de principal de sección.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.
- Asistencia a todos los ensayos, conciertos y actividades propuestas.
- Cooperación y disposición hacia el resto de los compañeros.
- Participación en actividades extraescolares obligatorias programadas a lo largo del curso, asistiendo a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.*

 ***En caso de que el alumno no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, **la ausencia deberá ser debidamente justificada** y, en la medida de lo posible, **apoyada con la**

correspondiente documentación acreditativa. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

- Asistencia a clase y todas las actividades programadas a lo largo de curso, incluyendo las extraescolares.
- Mostrar interés y entusiasmo por la asignatura y por la música.
- Mostrar respeto hacia el profesor y los compañeros, tanto dentro como fuera del aula.
- Aportar y cuidar los materiales (partituras, correcta anotación de las indicaciones, etc.).
- Cuidar y colaborar en la colocación del aula (atriles, instrumentos, etc.)
- Estudiar semanalmente, con continuidad.
- Mostrar capacidad de progreso individual.
- Realizar los exámenes, pruebas o grabaciones requeridas a lo largo del curso.
- Mantener un pulso adecuado y regular durante cualquier interpretación.
- Realizar una interpretación correcta y fluida, sin detenerse, de todas las piezas programadas durante el curso.

1.2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Demostrar la disposición necesaria para integrarse en una agrupación de estas características teniendo en cuenta que es un proyecto en el que han de participar todos colaborando con espíritu de equipo.
- Reforzar las pautas que permitan conocer al alumno los distintos estilos musicales y recursos interpretativos de las distintas épocas.
- Utilizar de manera práctica los conocimientos armónicos y analíticos, así como todo el bagaje musical adquirido, aplicándolo al estudio del repertorio orquestal.
- Ubicar el conocimiento musical y técnico-instrumental en el conjunto de una profesión, como contexto en su proyecto vital.
- Participar en actividades musicales enfocadas a un posible futuro profesional.
- Dominar mediante el pensamiento y la práctica el “miedo escénico” así como la optimización de los propios recursos musicales.
- Fomentar la participación como principal, 1º, 2º, 3º o 4º instrumentista de la sección valorando la distinta participación según los roles que se adopten.
- Desarrollar la autonomía en cuanto a la digitación de pasajes “solo” y de “tutti” que interpreta el alumno a lo largo de todo el curso.
- Unificar la afinación, timbre, calidad sonora, agógicas, dinámicas, ataques, respiraciones, etc., realizando un trabajo camerístico de gran formato.

- Actuar en público como solista siguiendo pautas profesionales.
- Profundizar en el conocimiento de todo el repertorio de banda y toma de contacto con los distintos géneros, supeditado a las posibilidades de la plantilla y las necesidades del Centro.
- Secuenciar y planificar el estudio de las obras del programa de concierto.
- Trabajar conjuntamente en ensayos parciales, seccionales y “tutti” dentro del horario establecido, y ocasionalmente, de manera voluntaria, fuera del horario lectivo de banda.
- Fomentar la escucha y el interés por el repertorio bandístico.
- Realizar grabaciones para mejorar la abstracción de la escucha del conjunto para buscar una mayor perfección sonora dentro del conjunto.
- Basar todo el trabajo que se realice sobre el respeto a los demás como norma básica para que sea todo el conjunto el que funcione y no sus partes individuales.
- Asimilar la agrupación como foco integrador, enriquecedor y potenciador de las relaciones humanas.
- Redundar en la importancia del músico como actor al servicio del conjunto desdeñando actitudes individualistas.
- Preconizar la totalidad a través de la escucha atenta del propio instrumento y de todos los demás.
- Supeditar el talento personal al beneficio de todos los demás para el enriquecimiento del conjunto a través del respeto y la cooperación.
- Interactuar e involucrar a otros departamentos del centro en el proyecto de la agrupación, fomentando la cooperación con otras asignaturas.
- Valorar la figura del director de la agrupación, conociendo y profundizando cada vez más en los códigos con los que el director sustenta el discurso musical.
- Coordinar con el director de la agrupación, reaccionando a sus gestos e indicaciones durante la interpretación de las obras.

CONTENIDOS

Como se ha expuesto anteriormente, estos son los contenidos compartidos de la asignatura de Banda durante los seis cursos de Enseñanzas Profesionales de música:

- Enfoque musical y técnico previo a su interpretación con el instrumento dentro de la orquesta.
- Aplicación de los conocimientos sobre historia de la música en el estudio del repertorio.
- Análisis formal, rítmico, interválico y tonal del repertorio interpretado en líneas generales.
- Elección de respiración y digitaciones alternativas planteadas por el alumno en distintas obras siguiendo criterios de fraseo y calidad de sonido del instrumento, aplicando sus conocimientos técnicos.
- Conocimiento de la función del director: como líder de la agrupación y gestor de todas las sensibilidades musicales, sobre las que se basa la interpretación de la música.
- Conocimiento de los gestos del director, fundamentales para el funcionamiento y la

cohesión de la interpretación en grupo.

- Aplicación de la disciplina: atención a las explicaciones y aclaraciones del director de la agrupación, anotación en las partituras de dichas explicaciones o aclaraciones y valoración del silencio como herramienta fundamental para la concentración.
- Indicaciones de fraseo sobre el papel en lecturas a primera vista y coordinación con los solistas de cada sección.
- Estudio personal del repertorio elegido para el presente curso, dominando la individualmente la música que se va a interpretar.
- Interpretación en grupo del repertorio, atendiendo a lograr la mayor unidad interpretativa posible (tradicionalmente lo que conocemos como “tocar juntos”), logrando que el grupo sea una verdadera suma de individualidades.
- Conocimiento de la finalidad técnica y musical de cada obra y su contextualización en el marco social en el que fue compuesta.
- Desarrollo de la memoria desde distintos puntos de vista: estructural, formal y semántico-musical.
- Capacidad de diseño en la presentación de programas de concierto y propuestas de repertorio para banda.
- Conocimiento y estilo a nivel general de los autores interpretados.
- Conocimiento de las distintas versiones, y comparación de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistir a clase y demostrar un interés y una actitud positiva hacia la asignatura.
- Participación en actividades obligatorias extraescolares, programadas a lo largo del curso, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.
- Mostrar disciplina en el atril, mantenido silencio y portando lápiz para anotar correctamente las indicaciones.
- Trabajar individualmente en casa, atendiendo a las indicaciones dadas en clase, estudiando las partituras en para llegar al ensayo de conjunto con un control técnico y musical del repertorio.
- Tener inquietud por superarse.

Estos criterios son actitudinales, y pretenden evaluar la implicación, madurez y el comportamiento dentro del grupo por parte del alumno.

- Aplicar los conocimientos adquiridos, demostrando la aprehensión de las competencias musicales propias del resto de asignaturas.
- Adaptarse y coordinarse musicalmente dentro de la agrupación.
- Seguir y adaptarse al gesto del director.
- Desempeñar correctamente la función requerida en cada momento dentro de la agrupación.
- Estos criterios evalúan la autonomía del alumno y a su capacidad de adaptación dentro del conjunto, así como el grado de compresión de los gestos del director.
-
- Demostrar un buen resultado musical y una evolución a lo largo de las clases
- Mostrar una mejora en general en los resultados y evolución en los conciertos y audiciones del curso.

Estos criterios son puramente musicales y atienden al hecho musical en sí mismo, para poder conseguir el mayor grado de excelencia posible en la interpretación.

El control de asistencia se realizará pasando lista durante la clase de banda. La justificación de faltas se realizará siempre por escrito y deberá venir firmada por los padres en la clase inmediatamente posterior a dicha falta; la no entrega de dicho justificante implica el tener una falta sin justificar.

Es conveniente notificar al profesor con antelación, si es posible, una posible falta próxima, aportando también justificante posteriormente.

La inasistencia a un ensayo general puede acarrear, a criterio del director, la no participación en el concierto o conciertos siguientes.

Asimismo, la impuntualidad será tenida en cuenta y contará como retraso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Seránecesario obtener la calificación de 5 como mínimo para superar el trimestre, y la misma en la calificación final para promocionar al curso siguiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical supeditada a las órdenes del director.
- Participación adecuada en los correspondientes roles de la agrupación.
- Desempeño de solos y funciones de principal de sección.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.
- Asistencia a todos los ensayos, conciertos y actividades propuestas.
- Cooperación y disposición hacia el resto de los compañeros.
- Participación en actividades extraescolares obligatorias programadas a lo largo del curso, asistiendo a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.*

*****En caso de que el alumno no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, **la ausencia deberá ser debidamente justificada** y, en la medida de lo posible, **apoyada con la correspondiente documentación acreditativa**. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

- Asistencia a clase y todas las actividades programadas a lo largo de curso, incluyendo las extraescolares.
- Mostrar interés y entusiasmo por la asignatura y por la música.
- Mostrar respeto hacia el profesor y los compañeros, tanto dentro como fuera del aula.
- Aportar y cuidar los materiales (partituras, correcta anotación de las indicaciones, etc.).
- Cuidar y colaborar en la colocación del aula (atriles, instrumentos, etc.)
- Estudiar semanalmente, con continuidad.
- Mostrar capacidad de progreso individual.
- Realizar los exámenes, pruebas o grabaciones requeridas a lo largo del curso.
- Mantener un pulso adecuado y regular durante cualquier interpretación.
- Realizar una interpretación correcta y fluida, sin detenerse, de todas las piezas programadas durante el curso.

1.3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Demostrar la disposición necesaria para integrarse en una agrupación de estas características teniendo en cuenta que es un proyecto en el que han de participar todos colaborando con espíritu de equipo.
- Reforzar las pautas que permitan conocer al alumno los distintos estilos musicales y recursos interpretativos de las distintas épocas.
- Utilizar de manera práctica los conocimientos armónicos y analíticos, así como todo el bagaje musical adquirido, aplicándolo al estudio del repertorio orquestal.
- Ubicar el conocimiento musical y técnico-instrumental en el conjunto de una profesión, como contexto en su proyecto vital.
- Participar en actividades musicales enfocadas a un posible futuro profesional.
- Dominar mediante el pensamiento y la práctica el “miedo escénico” así como la optimización de los propios recursos musicales.
- Fomentar la participación como principal, 1º, 2º, 3º o 4º instrumentista de la sección valorando la distinta participación según los roles que se adopten.
- Desarrollar la autonomía en cuanto a la digitación de pasajes “solo” y de “tutti” que interpreta el alumno a lo largo de todo el curso.
- Unificar la afinación, timbre, calidad sonora, agógicas, dinámicas, ataques, respiraciones, etc., realizando un trabajo camerístico de gran formato.
- Actuar en público como solista siguiendo pautas profesionales.
- Profundizar en el conocimiento de todo el repertorio de banda y toma de contacto con los distintos géneros, supeditado a las posibilidades de la plantilla y las necesidades del Centro.

- Secuenciar y planificar el estudio de las obras del programa de concierto.
- Trabajar conjuntamente en ensayos parciales, seccionales y “tutti” dentro del horario establecido, y ocasionalmente, de manera voluntaria, fuera del horario lectivo de banda.
- Fomentar la escucha y el interés por el repertorio bandístico.
- Realizar grabaciones para mejorar la abstracción de la escucha del conjunto para buscar una mayor perfección sonora dentro del conjunto.
- Basar todo el trabajo que se realice sobre el respeto a los demás como norma básica para que sea todo el conjunto el que funcione y no sus partes individuales.
- Asimilar la agrupación como foco integrador, enriquecedor y potenciador de las relaciones humanas.
- Redundar en la importancia del músico como actor al servicio del conjunto desdeñando actitudes individualistas.
- Preconizar la totalidad a través de la escucha atenta del propio instrumento y de todos los demás.
- Supeditar el talento personal al beneficio de todos los demás para el enriquecimiento del conjunto a través del respeto y la cooperación.
- Interactuar e involucrar a otros departamentos del centro en el proyecto de la agrupación, fomentando la cooperación con otras asignaturas.
- Valorar la figura del director de la agrupación, conociendo y profundizando cada vez más en los códigos con los que el director sustenta el discurso musical.
- Coordinar con el director de la agrupación, reaccionando a sus gestos e indicaciones durante la interpretación de las obras.

CONTENIDOS

Como se ha expuesto anteriormente, estos son los contenidos compartidos de la asignatura de Banda durante los seis cursos de Enseñanzas Profesionales de música:

- Enfoque musical y técnico previo a su interpretación con el instrumento dentro de la orquesta.
- Aplicación de los conocimientos sobre historia de la música en el estudio del repertorio.
- Análisis formal, rítmico, interválico y tonal del repertorio interpretado en líneas generales.
- Elección de respiración y digitaciones alternativas planteadas por el alumno en distintas obras siguiendo criterios de fraseo y calidad de sonido del instrumento, aplicando sus conocimientos técnicos.
- Conocimiento de la función del director: como líder de la agrupación y gestor de todas las sensibilidades musicales, sobre las que se basa la interpretación de la música.
- Conocimiento de los gestos del director, fundamentales para el funcionamiento y la cohesión de la interpretación en grupo.
- Aplicación de la disciplina: atención a las explicaciones y aclaraciones del director de la agrupación, anotación en las partituras de dichas explicaciones o aclaraciones y valoración del silencio como herramienta fundamental para la

concentración.

- Indicaciones de fraseo sobre el papel en lecturas a primera vista y coordinación con los solistas de cada sección.
- Estudio personal del repertorio elegido para el presente curso, dominando la individualmente la música que se va a interpretar.
- Interpretación en grupo del repertorio, atendiendo a lograr la mayor unidad interpretativa posible (tradicionalmente lo que conocemos como “tocar juntos”), logrando que el grupo sea una verdadera suma de individualidades.
- Conocimiento de la finalidad técnica y musical de cada obra y su contextualización en el marco social en el que fue compuesta.
- Desarrollo de la memoria desde distintos puntos de vista: estructural, formal y semántico-musical.
- Capacidad de diseño en la presentación de programas de concierto y propuestas de repertorio para banda.
- Conocimiento y estilo a nivel general de los autores interpretados.
- Conocimiento de las distintas versiones, y comparación de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistir a clase y demostrar un interés y una actitud positiva hacia la asignatura.
- Participación en actividades obligatorias extraescolares, programadas a lo largo del curso, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.
- Mostrar disciplina en el atril, mantenido silencio y portando lápiz para anotar correctamente las indicaciones.
- Trabajar individualmente en casa, atendiendo a las indicaciones dadas en clase, estudiando las partituras en para llegar al ensayo de conjunto con un control técnico y musical del repertorio.
- Tener inquietud por superarse.

Estos criterios son actitudinales, y pretenden evaluar la implicación, madurez y el comportamiento dentro del grupo por parte del alumno.

- Aplicar los conocimientos adquiridos, demostrando la aprehensión de las competencias musicales propias del resto de asignaturas.
- Adaptarse y coordinarse musicalmente dentro de la agrupación.
- Seguir y adaptarse al gesto del director.
- Desempeñar correctamente la función requerida en cada momento dentro de la agrupación.
- Estos criterios evalúan la autonomía del alumno y a su capacidad de adaptación dentro del conjunto, así como el grado de compresión de los gestos del director.
-
- Demostrar un buen resultado musical y una evolución a lo largo de las clases
- Mostrar una mejora en general en los resultados y evolución en los conciertos y audiciones del curso.

Estos criterios son puramente musicales y atienden al hecho musical en sí mismo, para poder conseguir el mayor grado de excelencia posible en la interpretación.

El control de asistencia se realizará pasando lista durante la clase de banda. La justificación de faltas se realizará siempre por escrito y deberá venir firmada por los

padres en la clase inmediatamente posterior a dicha falta; la no entrega de dicho justificante implica el tener una falta sin justificar.

Es conveniente notificar al profesor con antelación, si es posible, una posible falta próxima, aportando también justificante posteriormente.

La inasistencia a un ensayo general puede acarrear, a criterio del director, la no participación en el concierto o conciertos siguientes.

Asimismo, la impuntualidad será tenida en cuenta y contará como retraso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Seránecesario obtener la calificación de 5 como mínimo para superar el trimestre, y la misma en la calificación final para promocionar al curso siguiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical supeditada a las órdenes del director.
- Participación adecuada en los correspondientes roles de la agrupación.
- Desempeño de solos y funciones de principal de sección.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.
- Asistencia a todos los ensayos, conciertos y actividades propuestas.
- Cooperación y disposición hacia el resto de los compañeros.
- Participación en actividades extraescolares obligatorias programadas a lo largo del curso, asistiendo a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.*

 ***En caso de que el alumno no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, **la ausencia deberá ser debidamente justificada** y, en la medida de lo posible, **apoyada con la correspondiente documentación acreditativa**. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

- Asistencia a clase y todas las actividades programadas a lo largo de curso, incluyendo las extraescolares.

- Mostrar interés y entusiasmo por la asignatura y por la música.
- Mostrar respeto hacia el profesor y los compañeros, tanto dentro como fuera del aula.
- Aportar y cuidar los materiales (partituras, correcta anotación de las indicaciones, etc.).
- Cuidar y colaborar en la colocación del aula (atriles, instrumentos, etc.)
- Estudiar semanalmente, con continuidad.
- Mostrar capacidad de progreso individual.
- Realizar los exámenes, pruebas o grabaciones requeridas a lo largo del curso.
- Mantener un pulso adecuado y regular durante cualquier interpretación.
- Realizar una interpretación correcta y fluida, sin detenerse, de todas las piezas programadas durante el curso.

1.4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Demostrar la disposición necesaria para integrarse en una agrupación de estas características teniendo en cuenta que es un proyecto en el que han de participar todos colaborando con espíritu de equipo.
- Reforzar las pautas que permitan conocer al alumno los distintos estilos musicales y recursos interpretativos de las distintas épocas.
- Utilizar de manera práctica los conocimientos armónicos y analíticos, así como todo el bagaje musical adquirido, aplicándolo al estudio del repertorio orquestal.
- Ubicar el conocimiento musical y técnico-instrumental en el conjunto de una profesión, como contexto en su proyecto vital.
- Participar en actividades musicales enfocadas a un posible futuro profesional.
- Dominar mediante el pensamiento y la práctica el “miedo escénico” así como la optimización de los propios recursos musicales.
- Fomentar la participación como principal, 1º, 2º, 3º o 4º instrumentista de la sección valorando la distinta participación según los roles que se adopten.
- Desarrollar la autonomía en cuanto a la digitación de pasajes “solo” y de “tutti” que interpreta el alumno a lo largo de todo el curso.
- Unificar la afinación, timbre, calidad sonora, agógicas, dinámicas, ataques, respiraciones, etc., realizando un trabajo camerístico de gran formato.
- Actuar en público como solista siguiendo pautas profesionales.
- Profundizar en el conocimiento de todo el repertorio de banda y toma de contacto con los distintos géneros, supeditado a las posibilidades de la plantilla y las necesidades del Centro.
- Secuenciar y planificar el estudio de las obras del programa de concierto.
- Trabajar conjuntamente en ensayos parciales, seccionales y “tutti” dentro del horario establecido, y ocasionalmente, de manera voluntaria, fuera del horario lectivo de banda.
- Fomentar la escucha y el interés por el repertorio bandístico.
- Realizar grabaciones para mejorar la abstracción de la escucha del conjunto para buscar una mayor perfección sonora dentro del conjunto.

- Basar todo el trabajo que se realice sobre el respeto a los demás como norma básica para que sea todo el conjunto el que funcione y no sus partes individuales.
- Asimilar la agrupación como foco integrador, enriquecedor y potenciador de las relaciones humanas.
- Redundar en la importancia del músico como actor al servicio del conjunto desdeñando actitudes individualistas.
- Preconizar la totalidad a través de la escucha atenta del propio instrumento y de todos los demás.
- Supeditar el talento personal al beneficio de todos los demás para el enriquecimiento del conjunto a través del respeto y la cooperación.
- Interactuar e involucrar a otros departamentos del centro en el proyecto de la agrupación, fomentando la cooperación con otras asignaturas.
- Valorar la figura del director de la agrupación, conociendo y profundizando cada vez más en los códigos con los que el director sustenta el discurso musical.
- Coordinar con el director de la agrupación, reaccionando a sus gestos e indicaciones durante la interpretación de las obras.

CONTENIDOS

Como se ha expuesto anteriormente, estos son los contenidos compartidos de la asignatura de Banda durante los seis cursos de Enseñanzas Profesionales de música:

- Enfoque musical y técnico previo a su interpretación con el instrumento dentro de la orquesta.
- Aplicación de los conocimientos sobre historia de la música en el estudio del repertorio.
- Análisis formal, rítmico, interválico y tonal del repertorio interpretado en líneas generales.
- Elección de respiración y digitaciones alternativas planteadas por el alumno en distintas obras siguiendo criterios de fraseo y calidad de sonido del instrumento, aplicando sus conocimientos técnicos.
- Conocimiento de la función del director: como líder de la agrupación y gestor de todas las sensibilidades musicales, sobre las que se basa la interpretación de la música.
- Conocimiento de los gestos del director, fundamentales para el funcionamiento y la cohesión de la interpretación en grupo.
- Aplicación de la disciplina: atención a las explicaciones y aclaraciones del director de la agrupación, anotación en las partituras de dichas explicaciones o aclaraciones y valoración del silencio como herramienta fundamental para la concentración.
- Indicaciones de fraseo sobre el papel en lecturas a primera vista y coordinación con los solistas de cada sección.
- Estudio personal del repertorio elegido para el presente curso, dominando la individualmente la música que se va a interpretar.
- Interpretación en grupo del repertorio, atendiendo a lograr la mayor unidad interpretativa posible (tradicionalmente lo que conocemos como “tocar juntos”),

logrando que el grupo sea una verdadera suma de individualidades.

- Conocimiento de la finalidad técnica y musical de cada obra y su contextualización en el marco social en el que fue compuesta.
- Desarrollo de la memoria desde distintos puntos de vista: estructural, formal y semántico-musical.
- Capacidad de diseño en la presentación de programas de concierto y propuestas de repertorio para banda.
- Conocimiento y estilo a nivel general de los autores interpretados.
- Conocimiento de las distintas versiones, y comparación de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistir a clase y demostrar un interés y una actitud positiva hacia la asignatura.
- Participación en actividades obligatorias extraescolares, programadas a lo largo del curso, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.
- Mostrar disciplina en el atril, mantenido silencio y portando lápiz para anotar correctamente las indicaciones.
- Trabajar individualmente en casa, atendiendo a las indicaciones dadas en clase, estudiando las partituras en para llegar al ensayo de conjunto con un control técnico y musical del repertorio.
- Tener inquietud por superarse.

Estos criterios son actitudinales, y pretenden evaluar la implicación, madurez y el comportamiento dentro del grupo por parte del alumno.

- Aplicar los conocimientos adquiridos, demostrando la aprehensión de las competencias musicales propias del resto de asignaturas.
- Adaptarse y coordinarse musicalmente dentro de la agrupación.
- Seguir y adaptarse al gesto del director.
- Desempeñar correctamente la función requerida en cada momento dentro de la agrupación.
- Estos criterios evalúan la autonomía del alumno y a su capacidad de adaptación dentro del conjunto, así como el grado de compresión de los gestos del director.
-
- Demostrar un buen resultado musical y una evolución a lo largo de las clases
- Mostrar una mejora en general en los resultados y evolución en los conciertos y audiciones del curso.

Estos criterios son puramente musicales y atienden al hecho musical en sí mismo, para poder conseguir el mayor grado de excelencia posible en la interpretación.

El control de asistencia se realizará pasando lista durante la clase de banda. La justificación de faltas se realizará siempre por escrito y deberá venir firmada por los padres en la clase inmediatamente posterior a dicha falta; la no entrega de dicho justificante implica el tener una falta sin justificar.

Es conveniente notificar al profesor con antelación, si es posible, una posible falta próxima, aportando también justificante posteriormente.

La inasistencia a un ensayo general puede acarrear, a criterio del director, la no participación en el concierto o conciertos siguientes.

Asimismo, la impuntualidad será tenida en cuenta y contará como retraso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Seránecesario obtener la calificación de 5 como mínimo para superar el trimestre, y la misma en la calificación final para promocionar al curso siguiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical supeditada a las órdenes del director.
- Participación adecuada en los correspondientes roles de la agrupación.
- Desempeño de solos y funciones de principal de sección.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.
- Asistencia a todos los ensayos, conciertos y actividades propuestas.
- Cooperación y disposición hacia el resto de los compañeros.
- Participación en actividades extraescolares obligatorias programadas a lo largo del curso, asistiendo a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.*

 ***En caso de que el alumno no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, **la ausencia deberá ser debidamente justificada** y, en la medida de lo posible, **apoyada con la correspondiente documentación acreditativa**. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

- Asistencia a clase y todas las actividades programadas a lo largo de curso, incluyendo las extraescolares.
- Mostrar interés y entusiasmo por la asignatura y por la música.
- Mostrar respeto hacia el profesor y los compañeros, tanto dentro como fuera del aula.
- Aportar y cuidar los materiales (partituras, correcta anotación de las indicaciones, etc.).
- Cuidar y colaborar en la colocación del aula (atriles, instrumentos, etc.)
- Estudiar semanalmente, con continuidad.
- Mostrar capacidad de progreso individual.

- Realizar los exámenes, pruebas o grabaciones requeridas a lo largo del curso.
- Mantener un pulso adecuado y regular durante cualquier interpretación.
- Realizar una interpretación correcta y fluida, sin detenerse, de todas las piezas programadas durante el curso.

1.5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Demostrar la disposición necesaria para integrarse en una agrupación de estas características teniendo en cuenta que es un proyecto en el que han de participar todos colaborando con espíritu de equipo.
- Reforzar las pautas que permitan conocer al alumno los distintos estilos musicales y recursos interpretativos de las distintas épocas.
- Utilizar de manera práctica los conocimientos armónicos y analíticos, así como todo el bagaje musical adquirido, aplicándolo al estudio del repertorio orquestal.
- Ubicar el conocimiento musical y técnico-instrumental en el conjunto de una profesión, como contexto en su proyecto vital.
- Participar en actividades musicales enfocadas a un posible futuro profesional.
- Dominar mediante el pensamiento y la práctica el “miedo escénico” así como la optimización de los propios recursos musicales.
- Fomentar la participación como principal, 1º, 2º, 3º o 4º instrumentista de la sección valorando la distinta participación según los roles que se adopten.
- Desarrollar la autonomía en cuanto a la digitación de pasajes “solo” y de “tutti” que interpreta el alumno a lo largo de todo el curso.
- Unificar la afinación, timbre, calidad sonora, agógicas, dinámicas, ataques, respiraciones, etc., realizando un trabajo camerístico de gran formato.
- Actuar en público como solista siguiendo pautas profesionales.
- Profundizar en el conocimiento de todo el repertorio de banda y toma de contacto con los distintos géneros, supeditado a las posibilidades de la plantilla y las necesidades del Centro.
- Secuenciar y planificar el estudio de las obras del programa de concierto.
- Trabajar conjuntamente en ensayos parciales, seccionales y “tutti” dentro del horario establecido, y ocasionalmente, de manera voluntaria, fuera del horario lectivo de banda.
- Fomentar la escucha y el interés por el repertorio bandístico.
- Realizar grabaciones para mejorar la abstracción de la escucha del conjunto para buscar una mayor perfección sonora dentro del conjunto.
- Basar todo el trabajo que se realice sobre el respeto a los demás como norma básica para que sea todo el conjunto el que funcione y no sus partes individuales.
- Asimilar la agrupación como foco integrador, enriquecedor y potenciador de las relaciones humanas.
- Redundar en la importancia del músico como actor al servicio del conjunto desdeñando actitudes individualistas.
- Preconizar la totalidad a través de la escucha atenta del propio instrumento y de

todos los demás.

- Supeditar el talento personal al beneficio de todos los demás para el enriquecimiento del conjunto a través del respeto y la cooperación.
- Interactuar e involucrar a otros departamentos del centro en el proyecto de la agrupación, fomentando la cooperación con otras asignaturas.
- Valorar la figura del director de la agrupación, conociendo y profundizando cada vez más en los códigos con los que el director sustenta el discurso musical.
- Coordinar con el director de la agrupación, reaccionando a sus gestos e indicaciones durante la interpretación de las obras.

CONTENIDOS

Como se ha expuesto anteriormente, estos son los contenidos compartidos de la asignatura de Banda durante los seis cursos de Enseñanzas Profesionales de música:

- Enfoque musical y técnico previo a su interpretación con el instrumento dentro de la orquesta.
- Aplicación de los conocimientos sobre historia de la música en el estudio del repertorio.
- Análisis formal, rítmico, interválico y tonal del repertorio interpretado en líneas generales.
- Elección de respiración y digitaciones alternativas planteadas por el alumno en distintas obras siguiendo criterios de fraseo y calidad de sonido del instrumento, aplicando sus conocimientos técnicos.
- Conocimiento de la función del director: como líder de la agrupación y gestor de todas las sensibilidades musicales, sobre las que se basa la interpretación de la música.
- Conocimiento de los gestos del director, fundamentales para el funcionamiento y la cohesión de la interpretación en grupo.
- Aplicación de la disciplina: atención a las explicaciones y aclaraciones del director de la agrupación, anotación en las partituras de dichas explicaciones o aclaraciones y valoración del silencio como herramienta fundamental para la concentración.
- Indicaciones de fraseo sobre el papel en lecturas a primera vista y coordinación con los solistas de cada sección.
- Estudio personal del repertorio elegido para el presente curso, dominando la individualmente la música que se va a interpretar.
- Interpretación en grupo del repertorio, atendiendo a lograr la mayor unidad interpretativa posible (tradicionalmente lo que conocemos como “tocar juntos”), logrando que el grupo sea una verdadera suma de individualidades.
- Conocimiento de la finalidad técnica y musical de cada obra y su contextualización en el marco social en el que fue compuesta.
- Desarrollo de la memoria desde distintos puntos de vista: estructural, formal y semántico-musical.
- Capacidad de diseño en la presentación de programas de concierto y propuestas de repertorio para banda.

- Conocimiento y estilo a nivel general de los autores interpretados.
- Conocimiento de las distintas versiones, y comparación de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistir a clase y demostrar un interés y una actitud positiva hacia la asignatura.
- Participación en actividades obligatorias extraescolares, programadas a lo largo del curso, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.
- Mostrar disciplina en el atril, mantenido silencio y portando lápiz para anotar correctamente las indicaciones.
- Trabajar individualmente en casa, atendiendo a las indicaciones dadas en clase, estudiando las partituras en para llegar al ensayo de conjunto con un control técnico y musical del repertorio.
- Tener inquietud por superarse.

Estos criterios son actitudinales, y pretenden evaluar la implicación, madurez y el comportamiento dentro del grupo por parte del alumno.

- Aplicar los conocimientos adquiridos, demostrando la aprehensión de las competencias musicales propias del resto de asignaturas.
- Adaptarse y coordinarse musicalmente dentro de la agrupación.
- Seguir y adaptarse al gesto del director.
- Desempeñar correctamente la función requerida en cada momento dentro de la agrupación.
- Estos criterios evalúan la autonomía del alumno y a su capacidad de adaptación dentro del conjunto, así como el grado de compresión de los gestos del director.
-
- Demostrar un buen resultado musical y una evolución a lo largo de las clases
- Mostrar una mejora en general en los resultados y evolución en los conciertos y audiciones del curso.

Estos criterios son puramente musicales y atienden al hecho musical en sí mismo, para poder conseguir el mayor grado de excelencia posible en la interpretación.

El control de asistencia se realizará pasando lista durante la clase de banda. La justificación de faltas se realizará siempre por escrito y deberá venir firmada por los padres en la clase inmediatamente posterior a dicha falta; la no entrega de dicho justificante implica el tener una falta sin justificar.

Es conveniente notificar al profesor con antelación, si es posible, una posible falta próxima, aportando también justificante posteriormente.

La inasistencia a un ensayo general puede acarrear, a criterio del director, la no participación en el concierto o conciertos siguientes.

Asimismo, la impuntualidad será tenida en cuenta y contará como retraso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Seránecesario obtener la calificación de 5 como mínimo para superar el trimestre, y la misma en la calificación final para promocionar al curso siguiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical supeditada a las órdenes del director.
- Participación adecuada en los correspondientes roles de la agrupación.
- Desempeño de solos y funciones de principal de sección.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.
- Asistencia a todos los ensayos, conciertos y actividades propuestas.
- Cooperación y disposición hacia el resto de los compañeros.
- Participación en actividades extraescolares obligatorias programadas a lo largo del curso, asistiendo a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.*

*****En caso de que el alumno no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, **la ausencia deberá ser debidamente justificada** y, en la medida de lo posible, **apoyada con la correspondiente documentación acreditativa**. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

- Asistencia a clase y todas las actividades programadas a lo largo de curso, incluyendo las extraescolares.
- Mostrar interés y entusiasmo por la asignatura y por la música.
- Mostrar respeto hacia el profesor y los compañeros, tanto dentro como fuera del aula.
- Aportar y cuidar los materiales (partituras, correcta anotación de las indicaciones, etc.).
- Cuidar y colaborar en la colocación del aula (atriles, instrumentos, etc.)
- Estudiar semanalmente, con continuidad.
- Mostrar capacidad de progreso individual.
- Realizar los exámenes, pruebas o grabaciones requeridas a lo largo del curso.
- Mantener un pulso adecuado y regular durante cualquier interpretación.

- Realizar una interpretación correcta y fluida, sin detenerse, de todas las piezas programadas durante el curso.

1.6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Demostrar la disposición necesaria para integrarse en una agrupación de estas características teniendo en cuenta que es un proyecto en el que han de participar todos colaborando con espíritu de equipo.
- Reforzar las pautas que permitan conocer al alumno los distintos estilos musicales y recursos interpretativos de las distintas épocas.
- Utilizar de manera práctica los conocimientos armónicos y analíticos, así como todo el bagaje musical adquirido, aplicándolo al estudio del repertorio orquestal.
- Ubicar el conocimiento musical y técnico-instrumental en el conjunto de una profesión, como contexto en su proyecto vital.
- Participar en actividades musicales enfocadas a un posible futuro profesional.
- Dominar mediante el pensamiento y la práctica el “miedo escénico” así como la optimización de los propios recursos musicales.
- Fomentar la participación como principal, 1º, 2º, 3º o 4º instrumentista de la sección valorando la distinta participación según los roles que se adopten.
- Desarrollar la autonomía en cuanto a la digitación de pasajes “solo” y de “tutti” que interpreta el alumno a lo largo de todo el curso.
- Unificar la afinación, timbre, calidad sonora, agógicas, dinámicas, ataques, respiraciones, etc., realizando un trabajo camerístico de gran formato.
- Actuar en público como solista siguiendo pautas profesionales.
- Profundizar en el conocimiento de todo el repertorio de banda y toma de contacto con los distintos géneros, supeditado a las posibilidades de la plantilla y las necesidades del Centro.
- Secuenciar y planificar el estudio de las obras del programa de concierto.
- Trabajar conjuntamente en ensayos parciales, seccionales y “tutti” dentro del horario establecido, y ocasionalmente, de manera voluntaria, fuera del horario lectivo de banda.
- Fomentar la escucha y el interés por el repertorio bandístico.
- Realizar grabaciones para mejorar la abstracción de la escucha del conjunto para buscar una mayor perfección sonora dentro del conjunto.
- Basar todo el trabajo que se realice sobre el respeto a los demás como norma básica para que sea todo el conjunto el que funcione y no sus partes individuales.
- Asimilar la agrupación como foco integrador, enriquecedor y potenciador de las relaciones humanas.
- Redundar en la importancia del músico como actor al servicio del conjunto desdeñando actitudes individualistas.
- Preconizar la totalidad a través de la escucha atenta del propio instrumento y de todos los demás.
- Supeditar el talento personal al beneficio de todos los demás para el enriquecimiento del conjunto a través del respeto y la cooperación.

- Interactuar e involucrar a otros departamentos del centro en el proyecto de la agrupación, fomentando la cooperación con otras asignaturas.
- Valorar la figura del director de la agrupación, conociendo y profundizando cada vez más en los códigos con los que el director sustenta el discurso musical.
- Coordinar con el director de la agrupación, reaccionando a sus gestos e indicaciones durante la interpretación de las obras.

CONTENIDOS

Como se ha expuesto anteriormente, estos son los contenidos compartidos de la asignatura de Banda durante los seis cursos de Enseñanzas Profesionales de música:

- Enfoque musical y técnico previo a su interpretación con el instrumento dentro de la orquesta.
- Aplicación de los conocimientos sobre historia de la música en el estudio del repertorio.
- Análisis formal, rítmico, interválico y tonal del repertorio interpretado en líneas generales.
- Elección de respiración y digitaciones alternativas planteadas por el alumno en distintas obras siguiendo criterios de fraseo y calidad de sonido del instrumento, aplicando sus conocimientos técnicos.
- Conocimiento de la función del director: como líder de la agrupación y gestor de todas las sensibilidades musicales, sobre las que se basa la interpretación de la música.
- Conocimiento de los gestos del director, fundamentales para el funcionamiento y la cohesión de la interpretación en grupo.
- Aplicación de la disciplina: atención a las explicaciones y aclaraciones del director de la agrupación, anotación en las partituras de dichas explicaciones o aclaraciones y valoración del silencio como herramienta fundamental para la concentración.
- Indicaciones de fraseo sobre el papel en lecturas a primera vista y coordinación con los solistas de cada sección.
- Estudio personal del repertorio elegido para el presente curso, dominando la individualmente la música que se va a interpretar.
- Interpretación en grupo del repertorio, atendiendo a lograr la mayor unidad interpretativa posible (tradicionalmente lo que conocemos como “tocar juntos”), logrando que el grupo sea una verdadera suma de individualidades.
- Conocimiento de la finalidad técnica y musical de cada obra y su contextualización en el marco social en el que fue compuesta.
- Desarrollo de la memoria desde distintos puntos de vista: estructural, formal y semántico-musical.
- Capacidad de diseño en la presentación de programas de concierto y propuestas de repertorio para banda.
- Conocimiento y estilo a nivel general de los autores interpretados.
- Conocimiento de las distintas versiones, y comparación de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistir a clase y demostrar un interés y una actitud positiva hacia la asignatura.
- Participación en actividades obligatorias extraescolares, programadas a lo largo del curso, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.
- Mostrar disciplina en el atril, mantenido silencio y portando lápiz para anotar correctamente las indicaciones.
- Trabajar individualmente en casa, atendiendo a las indicaciones dadas en clase, estudiando las partituras en para llegar al ensayo de conjunto con un control técnico y musical del repertorio.
- Tener inquietud por superarse.

Estos criterios son actitudinales, y pretenden evaluar la implicación, madurez y el comportamiento dentro del grupo por parte del alumno.

- Aplicar los conocimientos adquiridos, demostrando la aprehensión de las competencias musicales propias del resto de asignaturas.
- Adaptarse y coordinarse musicalmente dentro de la agrupación.
- Seguir y adaptarse al gesto del director.
- Desempeñar correctamente la función requerida en cada momento dentro de la agrupación.
- Estos criterios evalúan la autonomía del alumno y a su capacidad de adaptación dentro del conjunto, así como el grado de compresión de los gestos del director.
-
- Demostrar un buen resultado musical y una evolución a lo largo de las clases
- Mostrar una mejora en general en los resultados y evolución en los conciertos y audiciones del curso.

Estos criterios son puramente musicales y atienden al hecho musical en sí mismo, para poder conseguir el mayor grado de excelencia posible en la interpretación.

El control de asistencia se realizará pasando lista durante la clase de banda. La justificación de faltas se realizará siempre por escrito y deberá venir firmada por los padres en la clase inmediatamente posterior a dicha falta; la no entrega de dicho justificante implica el tener una falta sin justificar.

Es conveniente notificar al profesor con antelación, si es posible, una posible falta próxima, aportando también justificante posteriormente.

La inasistencia a un ensayo general puede acarrear, a criterio del director, la no participación en el concierto o conciertos siguientes.

Asimismo, la impuntualidad será tenida en cuenta y contará como retraso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Seránecesario obtener la calificación de 5 como mínimo para superar el trimestre, y la misma en la calificación final para promocionar al curso siguiente.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical supeditada a las órdenes del director.
- Participación adecuada en los correspondientes roles de la agrupación.
- Desempeño de solos y funciones de principal de sección.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.
- Asistencia a todos los ensayos, conciertos y actividades propuestas.
- Cooperación y disposición hacia el resto de los compañeros.
- Participación en actividades extraescolares obligatorias programadas a lo largo del curso, asistiendo a los ensayos y conciertos programados, comprendiendo su carácter obligatorio como parte del compromiso con el grupo.*

*****En caso de que el alumno no pueda asistir a alguna de las actividades programadas por causa de fuerza mayor, **la ausencia deberá ser debidamente justificada** y, en la medida de lo posible, **apoyada con la correspondiente documentación acreditativa**. Esta justificación permitirá valorar la situación de forma individual y adoptar, si procede, medidas compensatorias que garanticen la continuidad del proceso de aprendizaje.

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

- Asistencia a clase y todas las actividades programadas a lo largo de curso, incluyendo las extraescolares.
- Mostrar interés y entusiasmo por la asignatura y por la música.
- Mostrar respeto hacia el profesor y los compañeros, tanto dentro como fuera del aula.
- Aportar y cuidar los materiales (partituras, correcta anotación de las indicaciones, etc.).
- Cuidar y colaborar en la colocación del aula (atriles, instrumentos, etc.)
- Estudiar semanalmente, con continuidad.
- Mostrar capacidad de progreso individual.
- Realizar los exámenes, pruebas o grabaciones requeridas a lo largo del curso.
- Mantener un pulso adecuado y regular durante cualquier interpretación.

• Realizar una interpretación correcta y fluida, sin detenerse, de todas las piezas programadas durante el curso.

2. METODOLOGÍA

2.1. Repertorio orientativo por curso

Al igual que sucede con los objetivos y contenidos, al cursar todos los alumnos de distintos cursos la asignatura de banda simultáneamente, es imposible secuenciar el repertorio por cursos, ya que todos tocan las mismas obras. Sin embargo, sí podemos exponer los cuáles los criterios de elección del repertorio, así como una lista de obras orientativas a interpretar.

La elección del repertorio de cada curso dependerátanto del número de alumnado total, como del número de alumnado por especialidades, así como del nivel musical medio (estimado) del colectivo. Pretenderá ser un repertorio adecuado didácticamente a la vez que ameno y atractivo para los alumnos.

Este repertorio se divide básicamente en:

- repertorio de música orquestal sinfónica, principalmente de los siglos XIX y XX, bien adaptado para banda.
- repertorio original para banda, que salvo alguna excepción, suele ser música del siglo XX.
- Música tradicional española (zarzuela y pasodoble).
- Bandas sonoras de cine y musicales.
- Obras para solista y banda propuestas por los distintos departamentos del centro.
- Repertorio de interés propuesto por los distintos departamentos didácticos.

Las obras de solista más banda serán propuestas por el profesor de banda a los departamentos del centro correspondientes, y viceversa, el profesor de banda atenderá las propuestas de los distintos departamentos en cuanto a las obras para solista se refiere. El objetivo es dar la oportunidad de actuar como solistas a aquellos alumnos que lo deseen y cuyo profesorado lo estime oportuno. Asímismo se acompañará a los alumnos ganadores en el concurso de solistas que opten por la modalidad de banda.

A continuación se exponen una serie de obras orientativas para trabajar en banda:

<u>1. Repertorio de música orquestal arreglada para banda:</u>

- L. v. Beethoven, Egmont (obertura) (adaptación Gerard Posch, ed. De Haske) (adaptación Ángel Arias Maceín, Harmonia Musical)
- P. I. Tchaikvosky, El lago de los cisnes (ad. Daniel Martín, Harmonia Musical)
- P. I. Tchaikovsky, Cascanueces (ad. José Schyns, Hafavra)
- J. Sibelius, Vals triste (ad. José Schyns, Hafavra)
- J. Sibelius, Finlandia (ad. José Schyns, Hafavra)
- A. Dvorak, Danzas eslavas, Op. 46, nºs. 1, 7 y 8 (ad. José Schyns, Hafavra)
- A. Khachaturian, Trois dances (de los ballets Gayaneh y Masquerade, ad. J. Ardenois, Molenaar)
- A. Khachaturian, Danse du sabre (danza del sable, ed. Robert Martin, ad. JérômeNaulais)
- E. Elgar, Pompa y circunstancia, marchas 1 y 4 (ad. H. Linjschoten, Molenaar)

- D. Shostakovich, Jazz suite nº 2 (ad. Johann de Meij, Amstel Music)
- A. Malando, RivierenCyclus (ad. KeesVlak, Molenaar)

2. Repertorio original para banda:

- R. Talens, Cançons de mare
- G. Holst, First Suite in Eb formilitary band
- G. Holst, Second Suite formilitary band
- R. Vaughan Williams, English folk song suite
- J. de Hann, Ross Roy
- J. de Haan, Virginia
- J. Barnes, Alvamaroverture
- B. Appermont, Gulliver'sTravels
- B. Appermont, Jericho
- P. Sparke, Overtureforwoodwinds
- P. Sparke, A medieval christmas
- P. Sparke, TheOrient Express
- C. Witrok, Lord Tullamore
- F. Cesarini, Tom Sayer's Suite
- S. Hyldgaard, Hans Christian Andersen Suite
- J. de Meij, Hobbits (de la Sinfonía el señor de los anillos)
- J. de Meij, Thewind in thewillows
- O. Schwarz, Nostradamus
- R. W. Smith, La divina comedia

3. Música tradicional española (zarzuela y pasodoble):

Pasodobles

- Agüero, de José Franco Ribate
- Llíria, de José María Martín Domingo
- La Kermés de las Vistillas, de José María Martín Domingo
- Puenteareas, de Reveriano Soutullo
- Los Nardos, de Francisco Alonso
- El Giraldillo, de Pascual Peris Chirivella
- Churumbelerías, de Emilio Cebrián Ruiz
- Como las propias rosas, de Valentín Ruiz Gómez
- Mª Teresa Lacruz, de Oscar Navarro
- Tercio de Quites, de Rafael Tanlens
- Radio Alcira, de Rafael Villar González
- La romana, de Amando Blanquer Ponsoda
- A mis padres, de Eduardo Alaminos Castellanos

Zarzuelas (Preludios, intermedios y selecciones)

- La canción del olvido, de José Serrano
- La rosa del Azafrán, de Jacinto Guerrero
- La verbena de la Paloma, de Tomás Bretón
- Gigantes y Cabezudos, de Manuel Fernández Caballero
- Katiuska, de Pablo Sorozábal

- Los gavilanes, de Jacinto Guerrero
- Agua azucarillos y aguardiente, de Federico Chueca y Joaquín Valverde
- El Bateo, de F. Chueca
- La gran vía, de F. Chueca y J. Valverde
- El barberillo de Lavapiés, de Francisco Barbieri
- El tambor de granaderos, de Ruperto Chapí

4. Bandas sonoras de cine y musicales:

- J. Barry, OutofAfrica (Memorias de África, ad. J. de Meij, Molenaar)
- J. Williams, StarWarsEpic I & II (ad. Robert W. Smith)
- J. Williams, StarWars Saga (ad. Johann de Meij, Molenaar)
- J. Williams, Indiana Jones Selection (ad. H.v.d. Heide, Molenaar)
- J. Williams, Jurassicpark (ad. Jay Bocook, Hal Leonard)
- J. Williams, Harry Potter (ad. Robert W. Smith, Belwin band)
- J. Kander, Cabaret (ad. Norman Leyden, Molenaar)
- L. Bernstein, West SideStory (ad. W. J. Duthoit, Hal Leonard)
- M. Kamen, Robin Hood, princeofthieves (ad. Paul Lavender, Warner Bros ed.)
- J. Horner, Themaskof zorro (ad. John Moss, Hal Leonard)
- A. Silvestri, Forrest Gump (ad. HenkUmmels, Molenaar)
- A. Ll. Weber, El fantasma de la ópera (ad. Johann de Meij, Hal Leonard)
- C. M. Schoenberg, Los miserables (ad. Marcel Peeters, Molenaar)

2.2. Distribución temporal

Se trabajarán entre dos y tres obras por periodo de evaluación, dependiendo de la dificultad y extensión de las mismas, atendiendo a la evolución del alumnado en su conjunto así como de sus capacidades.

2.3. Recursos didácticos

2.3.1. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados serán los propios de la asignatura:

- Sillas.
- Atriles.
- Partituras de las obras a interpretar.
- Instrumentos afines de las distintas familias de instrumentos que componen la banda, así como instrumentos que por su volumen no pueden aportar los alumnos (flautín, corno inglés, requinto, clarinete bajo, contrafagot, saxofones soprano, tenor y barítono, fliscorno, trombón bajo, bombardinos, tubas y todos los instrumentos de percusión que requiere el repertorio).
- Fundas y flight cases para su transporte.

2.3.2. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Al ser una agrupación tan numerosa, las actuaciones se coordinarán con el apoyo de la vicedirección del centro, para evitar problemas de índole organizativo, intentando o evitando (dependiendo del caso) coincidir con otras agrupaciones del centro. Se valorará la participación en todas las actuaciones propuestas desde el centro, procurando en la medida de lo posible que las actuaciones coincidan con el horario de

clase de banda, para evitar interferir en el resto de asignaturas del alumnado. Otras actividades complementarias, como viajes o salidas del centro, siempre son un buen incentivo para el alumnado, y potencia la unidad del grupo, pero también son una carga extra en el horario del alumnado. Se valorará la pertinencia de estas actividades por la agrupación, y en su caso, se propondrán al centro para su desarrollo.

2.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

La recuperación de una asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Para superar un curso pendiente, el alumno deberá obtener en la evaluación final una calificación mínima de 5, independientemente de la calificación del curso en que esté matriculado, siendo los criterios de calificación los expuestos en esta programación, aplicados al curso suspenso.

2.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos.

La clase de banda está abierta a la colaboración con otros departamentos del conservatorio con el fin de desarrollar actividades conjuntas, tales como colaboraciones de alumnos de especialidades no sinfónicas, conciertos extraordinarios, proyectos interdisciplinares o participación en actividades institucionales.

Desde la clase de banda se mantendrá una comunicación fluida que permita coordinar todo tipo de actividades con otros departamentos:

- Con todos los departamentos del centro (especialmente cuerda y arco, tecla, flamenco y música moderna, y canto), colaboraciones de alumnos de otras especialidades con la agrupación, en función de las necesidades del repertorio (cuerda, arpa, piano, canto, guitarra y bajo eléctricos…)
- En coordinación con el departamento de composición, se pueden organizar colaboraciones para que la banda pueda programar obras compuestas por alumnos del departamento, adecuadas al nivel musical de la agrupación.
- Con el departamento de orientación la comunicación es y será fluida, atendiendo a las necesidades del alumnado.
- Con todos los departamentos, se puede programar cualquier tipo de actividad, tanto complementaria como extraescolar, que atienda a las necesidades del centro y del alumnado; la banda del conservatorio es una agrupación abierta, que pretende aportar su actividad para mejorar la vida musical del centro.

Estas experiencias enriquecen el aprendizaje del alumnado favoreciendo una visión integral y participativa de la práctica musical.

2.6. Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 - Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 - Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3. EVALUACIÓN

3.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

Se realizará una observación semanal para comprobar el nivel individual mediante ensayos ”tutti”, seccionales, parciales e individuales, así como en las audiciones y conciertos ofrecidos durante el curso, en los que el profesor realizará una evaluación continua y en la que se aplicarán los criterios de evaluación y calificación establecidos para cada curso en esta programación.

Además de las actividades ordinarias de aula, en la asignatura de Banda se podrán organizar, a lo largo del curso, exámenes, audiciones internas, pruebas de nivel, envío de grabaciones o cualquier otra prueba de seguimiento instrumental, con carácter formativo y orientador. Estas actividades podrán realizarse en uno o varios trimestres, en función de la planificación del profesorado, de las características del grupo, del calendario general del centro y del proceso de aprendizaje del alumnado.

Estas pruebas no tendrán necesariamente carácter trimestral (aunque, cuando sean convocadas y formen parte de la planificación docente del curso, tendrán carácter obligatorio para el alumnado), ni constituirán una prueba final o aislada de la evaluación ordinaria. Su finalidad será complementar la información obtenida mediante la observación sistemática en clase, el seguimiento del estudio individual, la participación en actividades del departamento y la evolución técnica, musical y expresiva del alumnado. Por tanto, formarán parte de la evaluación continua, como una evidencia más del proceso de enseñanza-aprendizaje, sin establecerse para ellas una ponderación específica e independiente dentro de los criterios de calificación.

En función del curso y del nivel del alumnado, en estas pruebas o audiciones internas podrá solicitarse la interpretación parcial o completa de algunas o todas las piezas trabajadas durante el curso.

La evaluación de estas pruebas se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación y calificación establecidos en la presente programación didáctica para cada curso. Se valorará especialmente la evolución individual del alumnado, la adquisición progresiva de los contenidos técnicos y musicales, la regularidad en el estudio, la actitud ante la interpretación, la capacidad de concentración, la autonomía en la preparación del repertorio y la asimilación de las orientaciones dadas por el profesorado.

3.2. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

La matrícula de honor podrá ser entregada a propuesta del profesor a aquéllos alumnos de 1º a 5º de EPM que hayan obtenido la calificación de 10. El profesor

decidirá si es necesaria la realización de una prueba para la obtención de dicha matrícula.

Esta prueba consistirá en la interpretación de, al menos, dos pasajes de cada una de las obras trabajadas durante el curso, indicados por el profesor. Los alumnos serán informados de dichos pasajes al menos una semana antes de la realización de la prueba.

Los alumnos deberán presentar la solicitud de prueba de matrícula de honor a la jefatura de estudios, quien hará pública la fecha de dicha prueba.

Los criterios de calificaciónserán los siguientes, aplicados a un rango excelente:

- Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.
- Precisión y fluidez en la interpretación.
- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
- Adecuada producción, flexibilidad y proyección del sonido.
- Correcta afinación.

3.3. Examen de 6º de EPM

No existe examen final de 6º curso en esta asignatura

3.4. Procedimiento de evaluación extraordinaria

No existe la posibilidad de examen extraordinario en esta asignatura

3.5. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Este procedimiento será el mismo que el de la evaluación ordinaria, aplicado al curso pendiente.

3.6. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

No existe la posibilidad de examen o prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua en esta asignatura.

4. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

No existen pruebas de acceso en esta asignatura.

En función de las necesidades de las agrupaciones del centro, se podrá asignar a los alumnos a una u otra agrupación, independientemente del curso en el que estén matriculados. Por lo tanto, la asignatura curricular Orquesta/Banda podrá ser cursada en cualquiera de las agrupaciones.